

FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN (FMyE)

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

 <p>SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL</p>	ENTE PÚBLICO	105	Secretaría de Desarrollo Social
	PROGRAMA	1S847A1	Apoyos a Personas con Discapacidad 2020.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa presupuestario 1S847A1 Apoyos a Personas con Discapacidad (Pp), inicio sus operaciones en 2020, con la finalidad de contribuir la inclusión de personas con discapacidad, para que desarrollen plenamente su potencial, el sentido de la dignidad, sus capacidades, talentos y su creatividad, de manera que sean parte activa de la sociedad, reforzando el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales. Su operación se fundamenta en el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, que de acuerdo a su artículo 2, la Secretaría de Desarrollo Social es la dependencia del Poder Ejecutivo encargada del área que opera el Pp Atención a Personas con Discapacidad y Prevención a la Discriminación, cuyos atribuciones se señalan en el artículo 8 fracción V del citado reglamento.

El Pp brinda a sus beneficiarios (Personas con discapacidad en condiciones de pobreza, pobreza extrema y exclusión social.), incrementar sus ingresos y ampliar sus capacidades (Propósito), con la finalidad de contribuir al goce de los derechos de las personas con discapacidad mediante el incremento de sus ingresos y la ampliación de sus capacidades(Fin). Las fuentes de financiamiento con las que el Pp opera este 2020 son las siguientes: Recursos del Estado \$3,821,250.00, Fondo General de participaciones 2020 \$1,660,826.00, Fondo de Fiscalización para entidades federativas (FOFIE)2020 \$106,326,772.00 y de los Ingresos Fiscales Federales Administrados por el Gobierno del Estado \$694,080.

DATOS DE CONTACTO

UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN



**JEFA DE DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN
Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN**
LIC. LAURA GUADALUPE TERAN CARREON.
✉ laura.teran@chihuahua.gob.mx
☎ 614-429-3300 Ext. 12669



RESPONSABLE DE ELABORACIÓN DE FMyE
LIC. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ GUTIÉRREZ.
✉ Antonio.gomez25@hotmail.com
☎ 614-429-3300 Ext. 12627

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL RESPONSABLES DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA

Nombre: Lic. Luis Alberto Aguilar Lozoya
Puesto: Secretario de Desarrollo Social
luis.aguilar@chihuahua.gob.mx
614 429-33-00 EXT. 12679

Nombre: PMD Guadalupe González Castanedo.
Puesto: Jefa de Departamento Discapacidad.
guadalupe.gonzalez@chihuahua.gob.mx
614 429-33-00 EXT. 17903

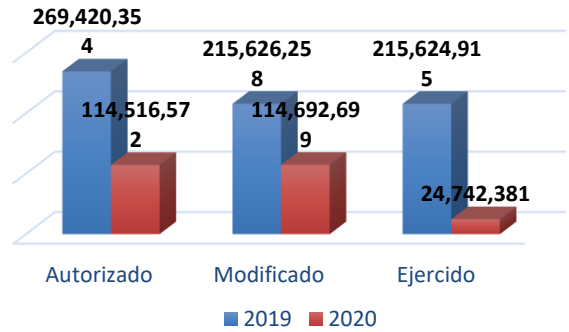
Nombre: T.S. María Amada Schmal y Peña
Puesto: Directora de Atención a Personas Mayores, Personas con Discapacidad y Prevención a la Discriminación.
María.schmal@chihuahua.gob.mx
614 429-33-00 EXT. 17901
614 429-33-00 EXT. 17902

FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN (FMyE)

I. FICHA DE MONITOREO

ANÁLISIS DEL SECTOR

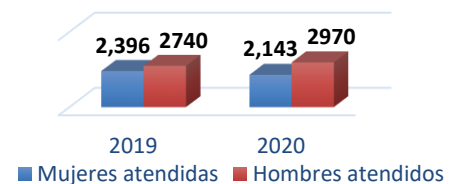
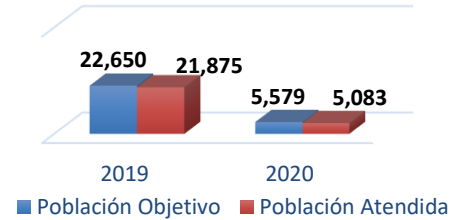
El Pp se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 a la estrategia Política social. La alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, en el eje de Desarrollo Humano y Social con el objetivo de atender las necesidades de desarrollo integral de los grupos vulnerados mediante la estrategia de aumentar el acceso a la atención rehabilitadora integral para contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad. En cuanto al ejercicio de los recursos, de acuerdo a la Grafica 1, se observa que el presupuesto modificado disminuyó del 2019 al 2020, esto debido a que sufrió una reestructuración de programa y en el 2019 eran dos programas y en el 2020 separaron los programas.



FUENTE: Matriz de Indicadores 2019 y 2020.

COBERTURA

La cobertura del Programa ha disminuido en el ultimo año debido a que el programa sufrió una reestructuración de diseño y su presupuesto se redujo a la mitad ya que eran dos programas para un mismo presupuesto, aunado a la reestructuración del programa se ha atendido a 5,083 personas en el primer semestre, cabe mencionar que debido a la contingencia por la pandemia del COVID 19 el Pp no ha podido operar normalmente por seguridad y salud de los beneficiarios y de las personas que los atienden.



FUENTE: Padrón de beneficiarios 2020.


RESULTADOS

De acuerdo a la MIR 2020, el Pp cuenta con 10 indicadores, en los cuales se reporta un inadecuado seguimiento trimestral. Se observa que en algunas Actividades las metas quedaron por debajo de la meta programada. Las actividades 102 y 302 no cuentan con presupuesto. Se observo que las metas del componente 1 ya se atendieron, excediendo la meta programada, las cuales no fueron justificadas en el seguimiento. Se entiende, que en gran medida esta discrepancia en las metas, se debe a la contingencia de salud que se vive actualmente en el país, ya que esta actúa sobre la demanda de servicios, por lo cual, dificulta el proceso de planeación y programación de metas para estos indicadores.

FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN (FMyE)


II. FICHA DE EVALUACIÓN

ACCIONES DE MEJORA DERIVADAS DE EVALUACIONES ANTERIORES



El Pp cuenta con los monitoreos trimestrales del ejercicio fiscal 2018, de dicha evaluación se derivaron Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM),. Sin embargo, el Pp aún presenta áreas de oportunidad que se requieren atender, toda vez que problema planteado en el documento diagnóstico realizado en 2015, se ha modificado de acuerdo al planteamiento del problema que el Programa atendió en el ejercicio fiscal 2018.

AVANCES DEL PROGRAMA EN EL EJERCICIO FISCAL ACTUAL




El Programa cuenta con un presupuesto asignado de \$114,692,699.00 lo que corresponde a un 54% menos del presupuesto modificado el ejercicio fiscal 2019, es importante tomar en cuenta que éste año se separó del programa de personas mayores , sin embargo el objetivo del Pp (5,579 personas con discapacidad) también disminuyó . Adicional a esto, se observan cambios sustanciales en el diseño y la operación del Programa en el ejercicio fiscal actual, debido a que modificaron sus componentes y actividades con forme el año anterior.

ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

F	<ul style="list-style-type: none"> El Programa se encuentra alineado a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 y al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021
O	<ul style="list-style-type: none"> El Estado de Chihuahua requiere de la operación del Programa, para llevar a cabo las acciones que permitan la inclusión de persona con discapacidad desarrollen con dignidad su potencial, talentos y creatividad de manera que sean parte activa de las sociedad.
D	<ul style="list-style-type: none"> Aún cuando en el árbol de problema se identifican las problemáticas o necesidades que el Pp busca resolver, no se cuenta con un documento de diagnóstico actualizado, que describa con mayor profundidad y con información teórica y empírica el problema público que el Programa atiende y en el que se determinen sus características, los objetivos, cobertura y plazos para su actualización.
A	<ul style="list-style-type: none"> Cambios en las políticas públicas a nivel federal y estatal puede presentar cambios que no favorezcan la operación del Programa. La afectación de una pandemia que no permita el funcionamiento correcto del programa.

RECOMENDACIONES

- 
- Solventar puntualmente los ASM que se deriven de las evaluaciones realizadas a fin de mejorar el diseño, implementación y el desempeño del Programa.
 - Se recomienda modificar su alineación al Plan Estatal, remplazar la estrategia vigente, por la estrategia 2.4.
 - Se recomiendo reprogramar sus metas, ya que las que tenían programadas ya se cumplieron o si no justificaron el ¿por qué? Se excedieron.